



N°	2017-003
Nombre de la Convocatoria	Programa de Doble titulación Université de Poitiers 2017
Fecha de publicación	26/01/2017
Fecha de cierre	03/03/2017
Objetivo	Seleccionar a los estudiantes de Ingeniería Sistemas, Ingeniería Ambiental, Microbiología, Derecho, Ciencias de la Educación y filosofía, al programa de doble titulación 2017. Los postulantes deben demostrado un nivel de francés suficiente. Los mismos podrán seguir sus estudios durante cuatro semestres para obtener doble diploma.
Organismo Oferente	Universidad Libre
Alcance	Nacional

REQUISITOS

- Pueden postularse los estudiantes de pregrado que se encuentren cursando o hayan finalizado y aprobado como mínimo octavo semestre.
- Los estudiantes de Maestría que se encuentre cursando o hayan terminado y aprobada el segundo semestre del Programa.
- Demostrar buen rendimiento académico con un mínimo de promedio acumulado igual o superior a cuatro comas cero (4,0).
- Tener certificado aprobado del idioma francés (DELF B2) que expide la Alianza Colombo Francesa.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Cada solicitud debe anexar los documentos originales para realizar la prevista verificación de los requisitos. Los documentos deben ser entregados al Director Nacional de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.



- Ensayo de motivación. (2 hojas Max en español y francés).
- 2 Cartas de recomendación académica (español y francés).
- 1 Copia ampliada (150%) de cedula de ciudadanía.
- Hoja de vida (2 hojas Max.)
- 1 Foto 6x4.
- Carta de autorización del Comité de Unidad Académica.
- Certificados de notas originales y apostilla.
- Traducción oficial de documentos (si se requiere).
- Paz y salvo financiero.
- Resultado entrevistas ante Bienestar Universitario – Universidad Libre.
- Fotocopia de Pasaporte, seguro médico internacional y Visa (En caso de ser admitido).
- Certificación aprobada del nivel de idioma francés (DELF B2) que expide la Alianza Colombo-francesa en Colombia.

Los formatos se encuentran disponibles en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de tu seccional o los puede descargar en el siguiente link ([Clic aquí](#))

BENEFICIOS

Los estudiantes de la Universidad Libre de doble titulación deberán pagar el 10% de su matrícula a ésta por cada período académico que realicen por fuera de ella.

Los créditos realizados en la Universidad de Poitiers serán homologables por los créditos correspondiente a los dos últimos semestres del plan de estudio o último año del plan de estudio. Solo y solo si aprueba los requisitos establecidos en el convenio.

Para consultar los convenios vigentes de doble titulación ([Clic aquí](#)).



COSTOS ASUMIDOS POR EL ESTUDIANTE

El estudiante de la Universidad Libre debe asumir los gastos de traslado de ida y regreso, impuestos de salida y entrada al país, alojamiento y manutención, seguro de salud, costos por concepto de visa, certificados que exijan las respectivas universidades, correos certificados, derechos establecidos por la Universidad anfitriona y demás costos estipulados en el convenio.

OPCIONES DE FINANCIAMIENTO

Para obtener financiación al alojamiento y manutención revise las convocatorias de Becas o crédito-becas. ([Clic aquí](#))

RECOMENDACIONES ESPECIALES

Oficina de Relaciones Interinstitucionales	<ul style="list-style-type: none">• Algunas de las Convocatorias requieren del aval institucional de la Universidad del candidato. Consulte las condiciones.• Busque la asesoría de la ORI Nacional o Seccional si es de su interés esta convocatoria.• Prepare su convocatoria con antelación. Recuerde que los procesos de selección son competitivos y depende de diversos aspectos a evaluar.• Para consejería académica contáctenos. consejeriaori@unilibrebog.edu.co• Los formularios de postulación deben descargarse de la página web o ser solicitados en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de su seccional.
	